



ACTA DE LA OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE 2 PERSONAS DESEMPLEADAS MAYORES DE 55 AÑOS PARA REALIZAR OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (MAYEL 2018).

En San Andrés del Rabanedo, a veinte de junio de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el CEMFE Formación (Edificio RENFE) del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, sito en C/ Campoamor, 6- Barrio de la Sal, se reúne en primera sesión el Tribunal Calificador nombrado en la oposición para la contratación laboral temporal de dos personas desempleadas mayores de 55 años, para la realización de obras y servicios de interés general y social en el municipio de San Andrés del Rabanedo por un período de un año, bajo la Presidencia de D^a M^a Jesús Hernández López, con los siguientes Sres/as. integrantes del Tribunal:

PRESIDENTE: D^a M^a Jesús Hernández López.

VOCALES:

- D^a Silvia Arce Gallego.
- D^a M^a Teresa Gutiérrez Prieto.
- D^a Raquel Diéguez Cabero.
- D. Ignacio Courel Díez.

SECRETARIA: D^a Angeles Aller Padierna.

A continuación se procede a la realización del ejercicio de la fase de oposición, que consistirá en una prueba oral acerca de los cometidos del puesto a desempeñar.

El Tribunal acuerda, conforme al punto 5º de las Bases de la oposición, que la puntuación máxima que se puede obtener en esta prueba es de 10 puntos, valorándose especialmente la aptitud para el puesto de trabajo. No superará esta fase quien no alcance una puntuación mínima de 5 puntos. En caso de empate, el Tribunal atenderá a la mayor antigüedad como demandante de empleo.

Una vez finalizada la prueba y tras la realización del ejercicio por los aspirantes, el Tribunal procede a la valoración del mismo, otorgando por unanimidad las siguientes puntuaciones y constituyendo una bolsa de trabajo para cubrir vacantes:

UN PEON/A OPERARIO/A PARA EL SERVICIO DE JARDINES

ASPIRANTES	DNI	PUNTUACIÓN	RESULTADO
ELENA GARCIA, PELEGRIN	****4583-L	5,00	SUPLENTE 3
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, JOSÉ MIGUEL	****7767-G	7,00	SUPLENTE 1
FERNANDEZ LAIZ, JUANA	****2785-T	8,00	SELECCIONADA
LUENGOS GUTIÉRREZ, M. JESÚS	****8605-Z	5,00	SUPLENTE 4
RODRÍGUEZ CRESPO, JOSÉ ANTONIO	****3775-G	6,00	SUPLENTE 2



UN/A AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO

ASPIRANTES	DNI	PUNTUACIÓN	RESULTADO
CAÑAL CALVETE, MARIA DEL CARMEN	****5077-N	No Apta	---
FERNANDEZ GARCIA, M ANGELES	****8858-Z	No Apta	---
GONZÁLEZ SEDANO, JOSÉ MANUEL	****2244-L	No Apto	---
VÁZQUEZ ROBLEDO, YOLANDA	****2475-W	No Apta	---

La plaza de auxiliar de ayuda a domicilio queda vacante porque ninguno de los aspirantes acredita la cualificación correspondiente a la categoría profesional de auxiliar de ayuda a domicilio. Por este motivo y considerando que hay tiempo suficiente hasta el plazo límite para realizar esta contratación, se solicitará a la oficina de empleo que remita nuevas candidaturas que sí cumplan con dicha cualificación profesional.

Seguidamente el tribunal calificador da por concluida su actuación, elevando al órgano competente la propuesta para la contratación laboral temporal de los aspirantes seleccionados.

Y sin más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, de la que la Secretaria actuante da fe.

**M^a Jesús Hernández
Lopez**

Angeles Aller Padierna

Silvia Arce Gallego

**M^a Teresa Gutiérrez
Prieto**

Raquel Diéguez Cabero

Ignacio Courel Díez